



DEPORTE
GALEGO

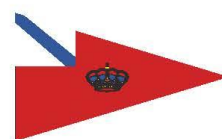


Concello da Coruña

ABANCA SAILING SERIES

TROFEO OPTIMIST AURELIO FERNÁNDEZ LAGE

1-2/AGOSTO/2026



REAL CLUB NÁUTICO
DE LA CORUÑA



SEMANA //ABANCA



Concello da Coruña

NAUTICADIGITAL



Real Federación
Española de Vela

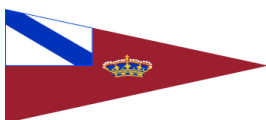


XUNTA
DE GALICIA



DEPORTE
GALEGO

Xacobeo 2027



Concello da Coruña

TROFEO AURELIO FERNANDEZ LAGE 2026

CLASE OPTIMIST REAL CLUB NÁUTICO DE LA CORUÑA

1 Y 2 de agosto de 2026

Instrucciones de Regata

1. REGLAS

- 1.1. La regata se regirá por las reglas de regata tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de WORLD SAILING 2025 – 2028 (RRV) así como las especificadas en el Apartado 2 “Reglas” del Anuncio de Regatas.
- 1.2. La RRV 40.1 “Dispositivos Personales de Flotación”, es de aplicación en todo momento mientras se halle a flote.
- 1.3. En todas las reglas que rigen en esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción a esa regla no será motivo de protestas entre tablas y el comité de protestas puede rehusar a celebrar una audiencia. Modifica la RRV 60.1 y 63.2(a).

2. AVISO A PARTICIPANTES. IDENTIFICACIÓN

Los avisos a los participantes serán publicados en el Tablón Oficial de Avisos ubicado en la página web de la Regata

<https://escora.rfgvela.es/regata/2890986946648>

- 2.1. **[NP][DP]** Los tres primeros clasificados de la clasificación general navegarán con la licra identificativa de pódium, proporcionada por la organización. Cada regatista deberá recogerla en la oficina de regatas antes de que se ize la bandera delta y deberán devolverlas en el control de firmas.



3. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 3.1. Cualquier modificación a las instrucciones de regata se publicará antes de 2 horas de la hora programada para la primera señal de atención del día en que tenga efecto. Cualquier modificación al programa de las pruebas se publicará antes de las 20:00 del día anterior al que tengan efecto.

4. SEÑALES HECHAS EN TIERRA.

- 4.1. Las señales hechas en tierra se mostrarán en el Mástil Oficial de Señales localizado delante de la zona de varada de la embarcaciones.
- 4.2. Cuando se ize el gallardete de inteligencia (G.I. del C.I.S), '1 minuto' (en el apartado de señales del RRV) se sustituye por "no antes de 45 minutos".
- 4.3. **[DP] Bandera D** con un sonido significa "los barcos pueden dirigirse al área de regata, la señal de atención no se dará antes de 45 minutos después de izarse esta señal o de la hora programada lo que suceda más tarde." Ningún barco abandonará su lugar de varada en tierra mientras no se largue esta señal.

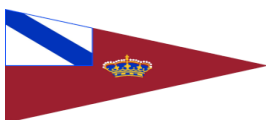
5. PROGRAMA DEL EVENTO.

- 5.1. El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
Sábado, 1/08/2026	9:00-11:00	REGISTRO
	14:00 Al terminar	Señal primera prueba Pruebas
Domingo, 2/08/2026	11:00	Pruebas
	18:00	Entrega de premios. Ceremonia de clausura

- 5.2 Están programadas 6 pruebas para el Trofeo Aurelio Fernandez-Lage de optimist.

- 5.3 El último día de regata no se dará una señal de atención después de las 16:30 horas.



6. CATEGORÍAS Y DIVISIÓN DE LA FLOTA

6.1. Están previstas las siguientes categorías

MASCULINO	FEMENINO
Sub16	Sub 16
Sub13	Sub 13

7. RECORRIDOS.

7.1. El recorrido está descrito en el Anexo 1.

8. BALIZAS.

8.1. Las balizas de salida serán barco de señales del comité de regatas con bandera naranja y baliza inflable de color rojo.

8.2. Las balizas (1-2-3-4) de recorrido serán tronco-cónicas de color amarillo

8.3. La baliza de llegada será un barco del comité de regatas arbolando bandera azul y boyarín color rojo

9. LA SALIDA.

Minutos para la salida	Señal Visual	Señal Fónica	Significado
5	Bandera de clase	Un sonido	Señal de Atención
4	“U” o “Negra” izada	Un sonido	Señal de Preparación
1	“U” o “Negra” arriada	Un sonido	Último minuto
0	Bandera de clase arriada	Un sonido	Salida



- 9.1. Para avisar a los participantes del comienzo del procedimiento, la bandera Naranja que identifica la línea de salida será izada con un sonido al menos 5 minutos antes de la señal de atención.
- 9.2. La línea de salida está definida entre el mástil que arbola a Bandera Naranja a bordo del barco de comité de Regatas en el lado de estribor y la baliza de salida color rojo en el lado de babor.
- 9.3. Un barco que no salga transcurridos 5 minutos desde su señal de salida será clasificado como DNS sin audiencia, esto modifica la regla A 5.1 del RRV.

10. LA LLEGADA.

La llegada será entre la bandera azul a bordo del barco de Llegadas y un boyarín de llegada rojo

11. TIEMPOS LÍMITE Y DURACIÓN PRETENDIDA.

- 11.1. Los tiempos límite son los siguientes:

Tiempo límite baliza 1	Tiempo previsto de la prueba	Tiempo límite de la prueba	Tiempo límite después del 1º
20 min	45 min	60 min	15 min

- 11.2. Si ningún barco ha tomado la baliza 1 antes de cumplirse el tiempo límite, la prueba será anulada.
- 11.3. El incumplimiento de la duración pretendida de la prueba no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 62.1(a) del RRV.
- 11.4. Los barcos que no terminen dentro del tiempo desde la llegada del primero de su grupo, serán clasificados No Terminó (DNF) sin una audiencia. Esto modifica las reglas RRV 35, A5.1 y A5.2.

12. PUNTUACIÓN.

- 12.1. Se aplicará el apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4 del RRV. Una prueba tendrán que completarse para que la regata sea válida.
- 12.2. La puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, excepto:
- 12.3. Cuando se hayan completado entre 5 y 6 pruebas se descartará su peor puntuación.
- 12.4. Para corregir un supuesto error en la clasificación de una prueba o serie se rellenará un formulario de revisión de resultados en la oficina de regatas.
- 12.5. Se realizará una única clasificación general de donde se extraerán las diferentes categorías sin repuntuar.

13. SOLICITUD DE AUDIENCIAS.



13.1. Un barco que tenga la intención de protestar deberá informar al Comité de Regatas en la línea de llegada de su intención de protestar.

13.2. Los formularios de solicitud de audiencia se encuentran disponibles en la oficina de regatas.

Las protestas y solicitudes de reparación o de reapertura se presentarán allí dentro del tiempo límite correspondiente.

13.3. El tiempo límite de protestas por incidentes observados en la zona de regatas, será de 60 minutos después de que el último barco haya terminado la última prueba del día o de que el Comité de Regatas haya señalado que no hay más pruebas ese día, lo que suceda más tarde.

13.4. Los avisos para informar a los participantes de las audiencias en las que son parte o nombrados como testigos y el lugar donde aquellas se celebrarán serán publicados no más tarde de 30 minutos después de finalizar el tiempo límite de protestas.

14. SEGURIDAD.

14.1. Durante los días de la Regata, los barcos inscritos no tienen permitida la navegación mientras no esté izada la bandera Delta o hayan solicitado permiso al Comité de Regatas. Ver IR 4.3.

14.2. [NP][SP] El Comité Organizador establece la obligatoriedad de que cada participante firme personalmente la hoja de control de firmas antes de salir al mar y una vez finalizadas las pruebas del día (no más tarde del tiempo límite para protestar).

14.3. La firma significa la intención de participar en las regatas previstas, así como confirmar el regreso a puerto/tierra.

La infracción de esta instrucción de regata será penalizada con 2 puntos de acuerdo con la RRV 60.5(c) (1)

14.4. [NP][DP] Un barco que se retira de una prueba avisará tan pronto como le sea posible al Comité de Regatas. Esta regla se aplica siempre y no depende de la aplicación o no de la obligación de firmar la hoja de control de firmas.



15. SUSTITUCION DE PARTICIPANTES O EQUIPAMIENTO.

15.1 [DP] La sustitución de un participante no está permitida.

15.2 [DP] La sustitución de equipamiento por daños o pérdida no está permitida sin la autorización del Comité Técnico de la regata.

La solicitud de sustitución deberá realizarse al Comité Técnico en la primera oportunidad razonable que puede ser tras la prueba realizada.

16. COMPROBACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MEDICIÓN.

16.1 El equipamiento de un barco puede ser revisado en cualquier momento y debe cumplir con las Reglas de la Clase, Anuncio de Regatas e Instrucciones de Regata.

16.2 [DP] Un barco a flote podrá ser llamado por cualquier miembro del Comité Técnico y dirigirse al área indicada para proceder a la inspección correspondiente.

17. PREMIOS.

17.1 Se entregarán premios por categorías los cuales se publicarán en el TOA.

18. DECLARACIÓN DE RIESGOS

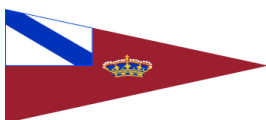
La Regla 3 de la Parte 1 del RRV establece:

"La responsabilidad de la decisión de un participante de participar en una regata o de continuar regateando es sólo suya".

Al participar en este evento, cada competidor acepta y reconoce que navegar es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes.

Estos riesgos incluyen fuertes vientos y mares agitados, cambios repentinos en el clima, fallos del equipo, errores en el manejo de la tabla, mala habilidad náutica de otros barcos, pérdida del equilibrio en una plataforma inestable y fatiga que aumenta el riesgo de lesiones.

Inherente al deporte de la vela es el riesgo de sufrir lesiones catastróficas permanentes o muerte por ahogamiento, traumatismo, hipotermia u otras consecuencias.



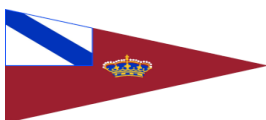
Concello da Coruña

19. **CODIGO DE CONDUCTA**

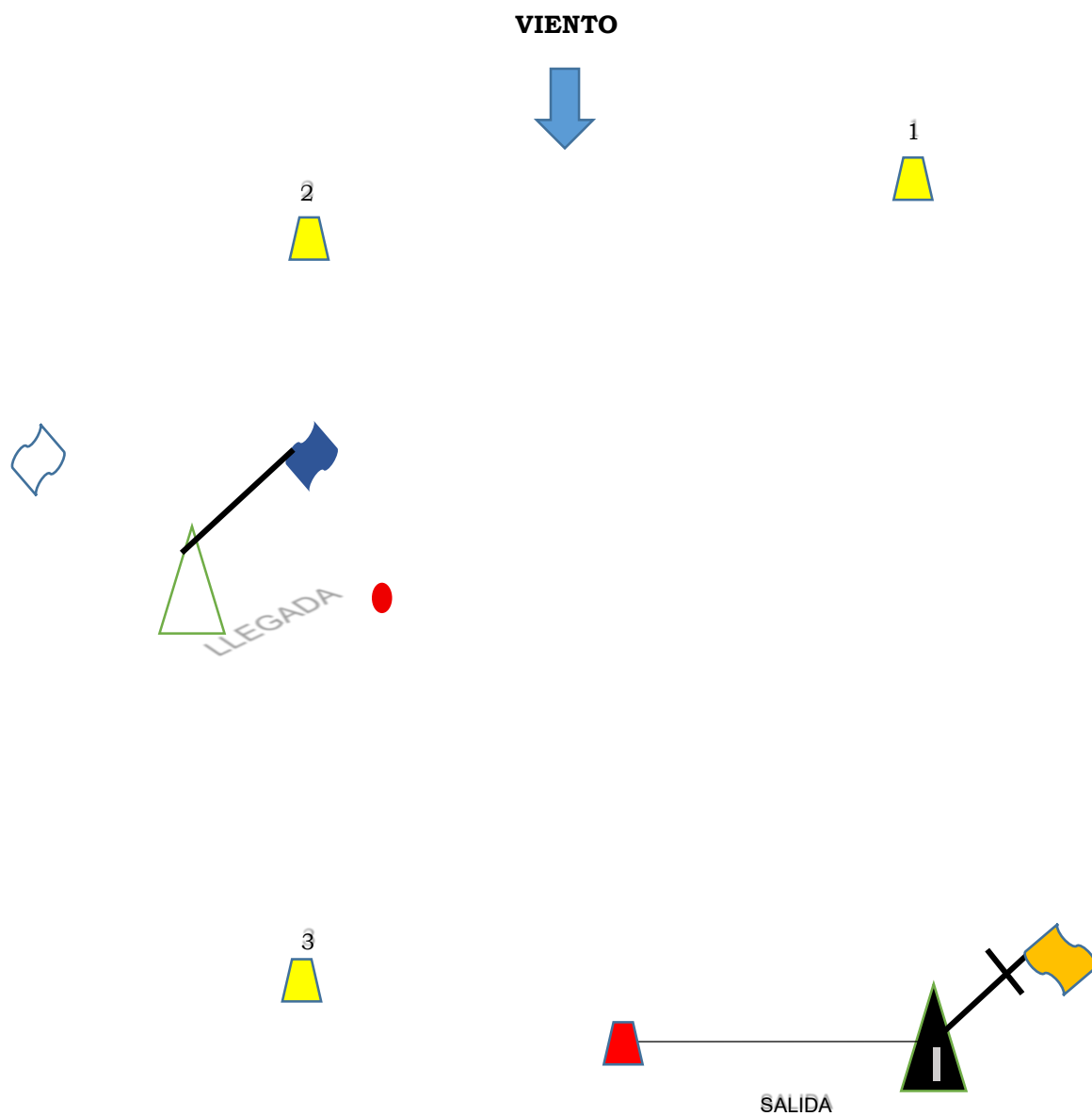
[NP][DP] Todo competidor, entrenador y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas.

El incumplimiento de esta instrucción de regata podrá constituir mala conducta

Las Tablas que no estén en regata evitarán en todo momento el área donde las Tablas están regateando, así como los barcos oficiales de la Organización.



ANEXO I. Recorridos



Recorrido : Salida-1-2-3-2-3-llegada
LAS BALIZAS 1, 2, 3 SE DEJARÁN POR BABOR.